



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3016 198

EXPEDIENTE Nº 13-20345/98

AMA

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento del equipo de procesado de copias color, durante el período comprendido entre el mes de enero de 1999 y diciembre del 2000 con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/5 se halla de orden de compra 144/97 por intermedio de la cual se contrató el mencionado servicio hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que a fs. 10 el gabinete de fotografía y dibujo de la Morgue Judicial presta conformidad para la renovación del servicio para el período 1999/2000.

Que a fs. 14/17 obra el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 19 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera realiza el compromiso contable provisional por la suma de pesos siete mil doscientos con cargo a los ejercicios financieros 1999 y 2000.

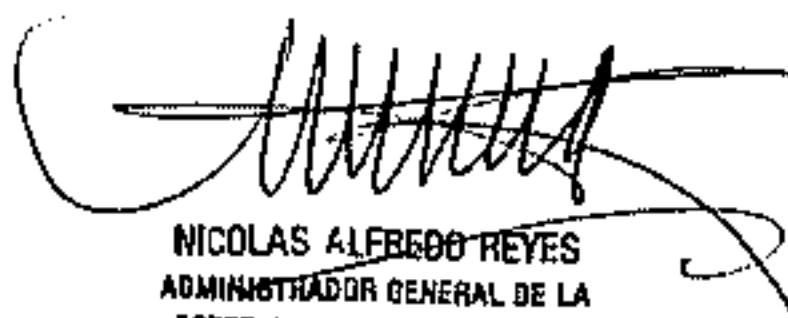
Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento del equipo de procesado de copias color, durante el período comprendido entre el mes de enero de 1999 y diciembre del 2000 con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial hasta por un monto de **PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00.-)**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 19.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

ax.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION